

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO
DE 7 DE MAYO DE 2013

En Alcalá de Henares, a las 11:30 horas del día 7 de mayo de 2013, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D^a. María Julia Buján Varela, D^a. María José Carmena Sierra, D^a. Pilar Chías Navarro, D. Fernando Cruz Roldán, D^a. Elena Domínguez Cañas, D. Manuel Gómez Rubio, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gurpegui Palacios, D. Carlos Jiménez Piernas, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D^a. Nazareth Pérez de Castro, D. Manuel Rosa Zurera, D^a. María del Carmen Valero Garcés, D. Juan Ramón Velasco Pérez y D. Francisco Zaragoza García.

Excusan su asistencia: D. Obis Dionisio Castaño González y D. José Luis Lázaro Galilea.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando Da Casa Martín y D^a. Rosa Rodríguez Torres.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Pedro Amo López, D^a. María Isabel Arenas Jiménez, D. Roberto Barchino Plata, D. Manuel Blanco Velasco, D. Ignacio Bravo Muñoz, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. María Rosa Cabellos Castilla, D. Julio Cañero Serrano, D^a. María Nieves Casado Escribano, D^a. Isabel de la Cruz Cabanillas, D^a. Ana María Díaz Lanza, D. José Carlos Díez Ballesteros, D^a. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Jesús Alberto Escarpa Miguel, D^a. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D. David Fernández Llorca, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Alfredo Gardel Vicente, D^a. María Pilar Gómez Sal, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. José María Gutiérrez Martínez, D^a. María del Pilar Jarabo Amores, D. José Antonio Jiménez Calvo, D. José Emilio Jiménez-Beatty Navarro, D. Pablo Luis López Espí, D^a. Elena López Díaz-Delgado, D^a. Carmen López Mardomingo, D^a. Leonor Margalef García, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Ignacio Martínez Mendizábal, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a. Carmen Muñoz Moreno, D. José Carlos Nieto Borge, D. José Javier Núñez Velázquez, D. Lauro Olmo Enciso, D. Salvador Otón Tortosa, D. Federico Pablo Martí, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. Jorge Pérez Serrano, D. Gonzalo Pérez Suárez, D. Georg Pichler, D. José Antonio Portilla Figueras, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Miguel Ramos Caicedo, D. Sancho Salcedo Sanz, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. José Vicente Saz Pérez, D^a. María Cristina Tejedor Gilmartín, D^a. Cristina Tejedor Martínez, D. Manuel Utrilla Manso y D. José Juan Vázquez Cabrera.

Excusan su asistencia: D. Jesús García Laborda y D^a. María Melia Rodrigo López.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Luis Bengochea Martínez, D^a. María del Carmen Berrocal Sertucha y D^a. María Luisa Ortiz Martínez.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: No hay asistentes.

Contratados y Colaboradores Doctores: D. Juan Antonio Bueno Delgado, D. José Luis Castillo Sequera, D^a. María Dolores García Campos, D. Miguel García Garrido, D^a. Rocío Sánchez Montero, D^a. María del Val Toledo Lobo y D. Luis Usero Aragonés.

Interinos y Visitantes: D. José Luis Álvarez Pérez y D. Pedro Gil Jiménez.

Colaboradores: D. Sergio Lafuente Arroyo.

Asociados: D^a. María Ena Barroso Pérez, D. Ángel Luis Culebras de Mesa, D. Francisco José Germain Martínez, D^a. Consuelo Pérez Rico, D. Abdelhamid Tayebi Tayebi.

Eméritos: D. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Ayudantes: No hay asistentes.

Contratados para investigación y becarios: D. Adrián Domínguez Díaz, D. Antonio García Cabot y D^a. Eva García López.

Estudiantes de Doctorado: Ana María Gómez Martínez.

Estudiantes: D. Álvaro Cerame del Campo, D^a. Fang Yi Chen Chen, D^a. Cristina García Fiestas, D. Juan Francisco García Gómez, D^a. María González Hernández, D. José Ángel Herrera Martín, D^a. Blanca Ibarra Morueco, D^a. Ana María Mendieta Hidalgo, D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani, D. Borja Resa Espinosa, D^a. Miriam Salmerón Salpico y D. Sergio Teso Rabasco.

Personal de Administración y Servicios: D^a. Felisa Ajates García, D^a. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Francisco Bachiller Márquez, D. Tomás Bachiller Márquez, D^a. Clara Collar López, D^a. Juana Frías Fernández, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D^a. Isabel Martínez Moraleda, D. Alejandro Miguel Tomás, D. Manuel Montalvo Roldán, D^a. Margarita Ortiz Santos, D. Ángel Pérez Embí y D. Marino Seco Martín-Romo.

Invitados: D^a. María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria, D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, D. José María Gómez López, Vicegerente de Recursos Humanos, D. Francisco López Ferreras, Director General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, D. José Fernando Lozano Contreras, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral, y D^a. Pilar Sancho López, Defensora Universitaria Adjunta.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro de acuerdo con el orden del día.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 22 de noviembre de 2012. (Anexo I)

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 22 de noviembre de 2012, con las siguientes modificaciones:

A solicitud de D^a. Elena Domínguez Cañas, en el punto 5, primer párrafo, donde dice “*pues conforme refleja el acta de la sesión se tomó en consideración un escrito presentado una vez convocado el Consejo y se sometió a votación*”, debe decir: “*pues conforme refleja el acta de la sesión se tomó en consideración un escrito presentado por distintos profesores de la Facultad de Farmacia una vez convocado el Consejo y se sometió a votación*”. En el cuarto párrafo del punto 5, en la contestación del Sr. Rector, donde dice “*un escrito presentado a través del Registro de la Universidad y presentado por representantes de la Facultad de Farmacia*” debe decir: “*un escrito presentado a través del Registro de la Universidad por representantes de Profesores y Directores de Departamento*”.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, de la profesora Dra. D^a. Elisa Pérez Vera, del Profesor Dr. D. Francisco Márquez Villanueva y del Profesor Dr. D. Stephen G. Wozniak. (Anexo II)

El Sr. Rector indica que estas propuestas han sido informadas favorablemente en las sesiones del Consejo de Gobierno de 2 de febrero y 25 de abril de 2013.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, de la profesora Dra. D^a. Elisa Pérez Vera, del Profesor Dr. D. Francisco Márquez Villanueva y del Profesor Dr. D. Stephen G. Wozniak.

Punto 3. Informe sobre el cambio de denominación de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, por Centro Universitario Cardenal Cisneros. (Anexo III)

El Sr. Presidente del Claustro informa a los señores claustrales de que se trata de una solicitud formulada por la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros. En su sesión ordinaria de 8 de mayo de 2012, este Claustro había informado favorablemente el cambio de nombre de la Escuela a Facultad de Educación Cardenal Cisneros. La Comunidad de Madrid denegó este cambio por considerar que un centro adscrito no podía utilizar la denominación de “Facultad”. Conforme a las pautas indicadas por la Comunidad de Madrid, se propone ahora el cambio de nombre de “Escuela Universitaria Cardenal Cisneros” por “Centro Universitario Cardenal Cisneros”.

Se informa favorablemente por asentimiento el cambio de denominación de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros por Centro Universitario Cardenal Cisneros.

Punto 4. Informe del Rector.

El Sr. Presidente del Claustro comienza su exposición indicando que, según está establecido en nuestra normativa, en el Claustro de finales de curso corresponde que el Rector realice un informe de las actuaciones desarrolladas durante el curso académico en cumplimiento de las líneas estratégicas y programáticas presentadas en el Claustro celebrado al inicio del periodo académico. A continuación se transcribe la exposición que el Sr. Rector hizo de su informe.

Voy a dividir mi exposición en ocho apartados: 1) Gestión Económica e Infraestructuras; 2) Investigación e Innovación; 3) Docencia y Estudiantes; 4) Personal de Administración y Servicios y P.D.I.; 5) Internacionalización; 6) Comunicación; 7) Reforma normativa, discapacidad e igualdad; y 8) Extensión universitaria. Aludiré también a algunas cuestiones de

índole general, que no se restringen a estos últimos seis meses, y que afectan a la estrategia global de gobierno de la Universidad, así como al nivel de cumplimiento del programa electoral que sometí a la consideración de la comunidad universitaria hace ahora algo más de tres años.

En este programa se apuntaba ya la necesidad de plantear una reforma de la estructura de centros de la UAH, que optimizase los recursos y promoviese la integración de las diversas unidades, en la línea de las reorganizaciones que han emprendido otras universidades europeas. Como saben, tras un amplio debate en el seno de la comunidad universitaria y en los órganos de gobierno correspondientes, el Consejo de Gobierno acordó, con un amplio respaldo, llevar a cabo una reorganización de la estructura de centros y departamentos de nuestra Universidad. Debo decir que este proceso se está desarrollando de modo ejemplar, gracias a la colaboración de los equipos directivos de los nuevos centros y departamentos, y en general de toda la comunidad universitaria. A fecha de hoy se han aprobado los reglamentos de régimen interno de las nueve Facultades y Escuelas, así como de la práctica totalidad de los departamentos, habiéndose convocado ya elecciones en un buen número de centros y departamentos. Aun a pesar del escaso tiempo transcurrido, y contando con las lógicas dificultades que un proceso de estas características supone, creo que podemos estar razonablemente satisfechos de los resultados obtenidos. Como he indicado en diversas ocasiones, en mi opinión el camino que hemos emprendido nos fortalece como institución, no solo por el ahorro anual de casi un millón de euros que genera, sino también porque nos dota de una estructura más ágil y fácil de gestionar, acercándonos así a otras universidades nacionales y extranjeras de prestigio con las que estamos potenciando nuestras relaciones en otros ámbitos, como tendré ocasión de detallar más adelante.

Tras esta breve introducción, paso a referirme a la situación económica de la Universidad y a las infraestructuras.

1. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

Situación económica y presupuestaria

La situación económica de la Universidad es, a grandes rasgos, la que ya conocen los señores claustrales, pues he ido dando cuenta de la misma en todos mis informes ante este órgano, como he hecho también, con periodicidad mensual, ante el Consejo de Gobierno de la Universidad. Si miramos las grandes cifras, podemos decir que nuestras cuentas están saneadas y en equilibrio, gracias a las medidas de prudencia financiera que hemos venido adoptando desde mayo de 2012, y al esfuerzo de contención y responsabilidad del que ha hecho gala la comunidad universitaria.

Baste decir, para constatar la dimensión de este esfuerzo, que la UAH ha reducido algunas partidas de gasto corriente de manera espectacular en los últimos años. Así, en atenciones protocolarias se ha reducido el presupuesto en un 35% con respecto al año pasado, pero desde 2010 el recorte ha sido del 43%; en dietas se ha reducido un 35% este año y casi un 40% con respecto al 2010; en publicidad, un 52% desde el 2010, gracias a que estamos utilizando otros medios, como las redes sociales, para promocionar nuestra actividad. Se han producido también ahorros muy importantes en los suministros: hemos ahorrado un 25% en agua, por ejemplo, y se han implementado políticas de ahorro energético que nos han permitido contener, al menos en

parte, el efecto de la subida del IVA del gas y de la electricidad. Permítanme mencionar, a modo de ejemplo, que la UAH consume en estos momentos la misma energía eléctrica que en 1998.

Gracias a estas medidas de ahorro, y a la normalización de los pagos de la Junta de Castilla-La Mancha, nuestra deuda con proveedores se ha reducido a 10 millones de euros, desde los casi 25 millones de euros que debíamos en julio de 2012. Estamos pagando las facturas pendientes de noviembre, si bien en el caso de los gastos de docencia e investigación existe únicamente un retraso de un mes en el pago. No es, obviamente, la situación ideal, pero se trata de retrasos relativamente moderados (4-5 meses) para la situación que vive el país, sobre todo si los comparamos con las mayores dificultades que están experimentando otras universidades públicas.

Pese a esta situación saneada, no debemos ocultar que la situación sigue siendo extremadamente difícil y está llena de incertidumbres. Como saben los señores claustales, el presupuesto de 2013 es el más restrictivo de la historia reciente de la UAH. En los últimos tres años el presupuesto de nuestra Universidad ha disminuido en 21 millones de euros, pero el mayor esfuerzo se ha realizado en este ejercicio, con un recorte cercano al 10%, que se traduce en 16 millones menos. Esto se debe fundamentalmente a que la subvención que la UAH recibe por parte de las administraciones públicas ha caído de forma drástica: la Comunidad de Madrid nos aporta 14 millones menos y la Junta de Castilla-La Mancha también ha reducido la subvención nominativa en 3,5 millones de euros con respecto al año anterior. Además, la Comunidad de Madrid ha recortado la financiación dedicada a la inversión en un 50%, lo que se traduce en 600.000 euros menos. En definitiva, la financiación pública directa ha disminuido en unos 18 millones de euros.

No es previsible que esta drástica reducción en la aportación al presupuesto por parte de nuestros principales financiadores se revierta en próximos ejercicios, o al menos no de manera inmediata. Así nos lo han comunicado las autoridades de Madrid, que nos han anticipado incluso nuevos recortes, con el rechazo unánime de todos los rectores. Ante estas perspectivas, poco halagüeñas, debemos seguir extremando nuestra prudencia en la ejecución del presupuesto, acompañando los gastos a nuestros ingresos. En estos momentos, la tesorería de la Universidad se encuentra en una situación de relativa normalidad, lo que nos permite hacer frente a nuestros compromisos ordinarios, aunque estos próximos meses son los más difíciles, ya que los niveles de tesorería disminuirán hasta que se inicie el periodo de matrícula en septiembre y octubre.

Por supuesto, resulta esencial que sigamos redoblando nuestros esfuerzos de captación de estudiantes, tanto en España como fuera de nuestro país. Como advertí en mi última comparecencia ante el Claustro, la UAH es la universidad madrileña con menor número de estudiantes de Grado y Licenciatura, una tendencia muy dañina para la institución y que, en parte, se está conteniendo gracias al elevado número de alumnos internacionales que nos visitan todos los años. Este equipo rectoral seguirá desarrollando todos los esfuerzos posibles para revertir esta tendencia, mejorando la visibilidad de la UAH y las políticas de promoción en el contexto nacional e internacional. Pero estos esfuerzos solo podrán dar frutos si existe una conciencia clara en el seno de la comunidad universitaria de la importancia de estas políticas para garantizar el futuro de la institución.

Entre las incertidumbres económicas que pesan sobre la UAH, quiero destacar la deuda de casi 31 millones de euros que el IVIMA reclama a la Universidad. Se trata de una supuesta deuda que tiene su origen en un convenio firmado por la Universidad en 1994 –que, a su vez, trae causa de otro anterior de 1991– para la construcción de las residencias de CRUSA, un convenio que no llegó a ser ratificado por el Consejo Social. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid desestimó la reclamación del IVIMA en una sentencia de diciembre de 2011, que la Comunidad de Madrid recurrió en casación ante el Tribunal Supremo. En sentencia dictada el 27 de noviembre de 2012, el alto tribunal acepta el recurso de casación y condena a la Universidad al pago de las cantidades reclamadas. A nuestro juicio, los argumentos jurídicos esgrimidos por el Tribunal Supremo resultan incongruentes y conculcan los derechos constitucionales de tutela judicial efectiva y autonomía universitaria, en lo que afecta a la organización financiera de las universidades. Por ello, hemos interpuesto un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, para el que hemos contado con el asesoramiento de prestigiosos constitucionalistas y administrativistas, incluyendo algunos de los profesores de nuestra Facultad de Derecho, a los que quiero agradecer públicamente su ayuda. Al mismo tiempo, hemos solicitado que no se proceda a la ejecución de la sentencia, en tanto no se resuelva el recurso de amparo presentado, manteniendo contactos y reuniones a este respecto tanto con la Consejera de Educación como con el Presidente de la Comunidad de Madrid. Obviamente, no sabemos cuál será la decisión final del Tribunal Constitucional. Si la sentencia resultase desfavorable, habrá que estudiar, junto con la Comunidad de Madrid, el modo en que puede ejecutarse, pues es muy evidente que la Universidad no puede hacer frente al pago de una cantidad tan elevada; y más aún por un proyecto de 1994, cuando la política que hemos implementado en los últimos años –tanto por parte de este equipo rectoral como del equipo del rector Zapatero– ha consistido precisamente en reducir nuestro nivel de endeudamiento, no gastando nunca el dinero que no tenemos.

En este sentido, quiero destacar que a finales de este año acabaremos previsiblemente de pagar la deuda de 47,5 millones de euros que afloró en la UAH en el año 2002. Es, sin duda, una buena noticia, cuyo efecto nos gustaría que se viese acompañado por la reducción de la deuda que la Comunidad de Madrid y la JCCM mantienen con nosotros. La Comunidad de Madrid mantiene en estos momentos una deuda de 43 millones de euros con la UAH, una parte de la cual (29 millones) corresponde al plan de inversiones 2007-2011 y está reclamada en los tribunales. En el caso de otras universidades (concretamente, la UCM) ha habido sentencias favorables, si bien la mayoría de las universidades madrileñas seguimos a la espera de la sentencia del TSJM, que, en todo caso, es susceptible de ser recurrida en casación ante el Tribunal Supremo.

Mejores expectativas en el corto plazo hay en lo que se refiere a la deuda que la Comunidad de Castilla La-Mancha mantiene con nosotros. La Junta está abonando con regularidad las transferencias correspondientes a la subvención nominativa y ha librado fondos en 2012 que han permitido reducir, aunque no eliminar del todo, la deuda de tesorería. Por otra parte, la Junta se ha comprometido a cumplir un plan de pagos, con cantidades adicionales de medio millón de euros al mes desde este mes hasta final de año, con el fin de ir saldando esa deuda de tesorería. Adicionalmente, la Junta se comprometió, en una reunión mantenida con la Presidenta a finales de 2012, a atender los esfuerzos financieros realizados por la Universidad de Alcalá en 2010 y 2011, esfuerzos que no han sido solventados hasta ahora. Su compromiso es hacerlo en los ejercicios 2014 y 2015. Esperamos que estos dos compromisos acaben materializándose en fechas próximas y permitan aliviar, siquiera en parte, la situación financiera de la Universidad.

Quiero destacar, en todo caso, que, a pesar de los recortes que estamos experimentando, nuestra Universidad seguirá priorizando aquellas actuaciones que redunden de manera directa en la calidad de la docencia y de la investigación, así como en la internacionalización, que constituye un objetivo irrenunciable para este equipo rectoral. Como los señores claustrales podrán constatar a lo largo de mi informe, hemos mantenido en lo fundamental todas nuestras políticas de apoyo a la investigación y a la docencia, y hemos obtenido logros muy notables en el ámbito de la internacionalización de la Universidad. Todo ello lo hemos hecho, y pretendemos seguir haciéndolo, con una política protectora de nuestro personal. Por desgracia, en otras universidades se están produciendo despidos de cientos de profesores y miembros del personal de administración y servicios, reducción de sueldos, bajadas de complementos salariales, etc. Nada de eso se ha producido a lo largo de este curso en la UAH y, aun con todas las cautelas posibles, debo decir que no está en absoluto en nuestro horizonte.

Para concluir este breve repaso de la situación económica de la Universidad, quiero referirme a la situación de los entes dependientes. La situación financiera de Alcalingua ha mejorado notablemente con respecto a la de ejercicios anteriores, revirtiéndose la tendencia del 2010. De este modo, la empresa ha obtenido unos beneficios de unos 147.000 euros después de impuestos durante el año 2012, una cantidad que se dedicará, en su mayor parte, al fondo de reserva de la compañía, si bien se repartirá un pequeño dividendo de 8.000 euros a la Universidad. Quiero destacar, además, el buen comportamiento de las cifras de estudiantes, que han aumentado de manera muy significativa durante los últimos dos cursos académicos, pasando de 958 alumnos en el curso 2009/2010 a 1.282 en el curso 2011/2012, con unas previsiones de casi 1.400 estudiantes en el presente curso. El mayor número de estudiantes que acuden a Alcalingua ha supuesto un incremento muy importante de los ingresos por matrícula, que han pasado de 1.005.297 euros en 2010 a 1.442.184 euros en 2012, lo que supone un aumento de más del 43%. El buen comportamiento de la sociedad ha permitido que todos los profesores que estaban trabajando en Alcalingua en junio de 2010 estén contratados actualmente a tiempo completo, habiéndose incrementado incluso el número de efectivos de la plantilla, para hacer frente a la demanda de cursos.

Por lo que respecta a las Residencias Universitarias, se ha conseguido controlar la situación de fuertes pérdidas –más de 310.000 euros en 2010. Para 2012 la Sociedad ha formulado unas cuentas con un resultado que todavía es negativo, pero con pérdidas de tan solo 32.000 euros. Este resultado, pese a las pérdidas, es fruto de un esfuerzo muy importante de consolidación y de mejora en la gestión. En 2010, cuando la sociedad perdió esos 310.000 euros, los ingresos superaban los 2,3 millones de euros. En 2012, apenas superan los 1,8 millones.

Con respecto a la Fundación General de la Universidad, sus cuentas muestran una situación saneada y en equilibrio, si bien obviamente con las dificultades propias de la crisis, que reduce el volumen de actividad. Merece destacarse, sin embargo, que aunque la actividad y el montante económico por proyectos de investigación que gestiona la Fundación han caído entre el 2011 y 2012 (en 2011 fue el 41% de la actividad de la Fundación, frente al 35% en 2012, con cuantías también decrecientes: 3 millones en 2011 y apenas 1,8 en 2012), ha aumentado la gestión en el apartado de formación, pasando de ser el 34% en 2011 al 43% en 2012 de la actividad gestionada por la Fundación. El total de alumnos en estas actividades fue muy importante el pasado curso: 4.452 alumnos, en un total de 188 cursos, la gran mayoría (153 cursos y 3.425 alumnos) en cursos externos. Luego, al hablar de docencia, me referiré algo más a estas cifras,

que ponen de manifiesto una tendencia muy favorable en nuestro posgrado y educación permanente.

Infraestructuras

En lo que se refiere a las infraestructuras, como anticipé en el Claustro de noviembre, todas nuestras actuaciones han venido encaminadas a garantizar el mantenimiento de los edificios, procurando que la docencia y la investigación no se vean afectadas gravemente por la drástica merma en los fondos que recibimos por este concepto.

Desde la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento se han realizado diversas intervenciones a lo largo del curso, dando prioridad a las medidas más urgentes que se han detectado en las evaluaciones de riesgos de los edificios. Asimismo, se han puesto en marcha aquellas actuaciones que tienen un potencial de ahorro importante en el futuro.

En este sentido, aunque la no disponibilidad presupuestaria limita las medidas que podemos adoptar, la coordinación existente entre distintos servicios (Servicios Generales, Mantenimiento e Infraestructuras) permite acometer actuaciones con impactos mayores a los meramente presupuestarios.

Asimismo, y pese a las restricciones existentes, se están desarrollando aquellas obras para las que contamos con una financiación específica, como las de San Bernardino (procedente del 1% cultural del Ministerio de Fomento), o la obra más importante que tenemos en marcha: el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (la Biblioteca de los Cuarteles), financiada por el Consorcio “La Garena”, cuya fase de construcción está previsto que finalice en septiembre-octubre de este año.

Sostenibilidad medioambiental

En los últimos meses, hemos seguido desarrollando nuestras políticas en materia de sostenibilidad medioambiental, que tan buenos resultados están dando y que están contribuyendo a mejorar la visibilidad de la Universidad. Por tercer año consecutivo, la UAH ha participado en la evaluación internacional *GreenMetric*, que lleva a cabo un equipo de investigadores de la Universidad de Indonesia en 49 países. La UAH se posiciona nuevamente como la universidad más sostenible de España y la número 31 del mundo. También por tercer año consecutivo la Comisión Nacional de la Energía ha certificado que toda la energía consumida en la UAH proviene de fuentes renovables. A estas dos buenas noticias se suma un reciente informe realizado por el grupo Gas Natural Fenosa, en el que se destaca que la UAH es la universidad española con menor índice de huella de carbono, un índice que cuantifica la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que son liberadas a la atmósfera. Con el fin de difundir estos logros en materia medioambiental, hemos puesto en marcha durante este curso un Portal electrónico de Sostenibilidad Medioambiental. Asimismo, la UAH acogerá, los próximos días 23 y 24 de mayo, una reunión de trabajo de la CADEP, la Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad Ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A pesar de la situación económica que atraviesa la Universidad, se han mantenido íntegramente las convocatorias del Programa Propio de Investigación de la UAH, cumpliendo así el compromiso que expresé ante el Claustro del pasado mes de noviembre.

En 2013 hemos asignado un total de 27 nuevas ayudas para la formación de jóvenes investigadores, con el fin de promover la captación de talento y la internacionalización de la Universidad. Para ello, durante el 2013 se han mantenido tanto el Programa de Ayudas de Formación de Profesorado Universitario iniciado en el curso 2011-2012 como el Programa propio de Ayudas de Formación de Personal Investigador. Ambas convocatorias se han resuelto recientemente y han permitido incorporar un total de 25 nuevos becarios predoctorales, que se unen a dos nuevos contratos predoctorales en el marco de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Con la incorporación de estos jóvenes investigadores durante el año 2013, hay en la actualidad casi 65 becarios que están realizando su tesis doctoral en el seno de nuestros grupos de investigación, gracias a la financiación aportada por el Programa Propio de la UAH.

Se han mantenido también las Ayudas de Iniciación a la Investigación, con una duración de 12 meses y 20 nuevos beneficiarios, así como las Ayudas de Introducción a la Investigación, con una duración de un semestre, de las que han podido beneficiarse 15 estudiantes que están cursando uno de los dos últimos años de sus estudios universitarios y que deseaban realizar actividades de investigación en el seno de nuestros grupos de investigación.

Del mismo modo, hemos seguido potenciando la incorporación de investigadores posdoctorales a la Universidad. En marzo de 2013 se concedieron 11 nuevos contratos del Programa Propio. También se ha dado continuidad a las medidas encaminadas a favorecer la incorporación de talento mediante programas financiados por entidades externas, como los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y otros de naturaleza similar. Por primera vez, durante el curso 2012-2013, la participación en el Programa Juan de la Cierva se ha vinculado a un compromiso de cofinanciación de los contratos por parte de la Universidad. La UAH ha asumido este compromiso, permitiendo así la presentación de 35 solicitudes por parte de distintos grupos de investigación.

En febrero de 2013 se convocaron también las ayudas para la preparación de proyectos europeos, las ayudas para proyectos puente a grupos consolidados y las ayudas para la organización de congresos y reuniones científicas. Más recientemente, en marzo, se han convocado las bolsas de viaje y las ayudas para la movilidad de personal docente y personal investigador, para el personal investigador en formación y para la incorporación de científicos y tecnólogos extranjeros a la UAH. Además, se han convocado las ayudas para la realización de proyectos para la creación y consolidación de grupos de investigación. Esta convocatoria ha sido financiada íntegramente por la Universidad, como sucedió con la anterior, al no haber dado continuidad la Comunidad de Madrid a la financiación de estos proyectos.

Este esfuerzo en el mantenimiento de nuestras políticas de investigación, aun en tiempos difíciles como los que atravesamos, está dando sus frutos, como ponen de manifiesto los indicadores que miden los resultados de investigación. Los ingresos totales por investigación durante el año 2012 ascendieron a 21.221.430 euros, una cifra no alcanzada nunca hasta este momento por la UAH, si bien hay que aclarar que una parte de esta cantidad corresponde a la actividad desarrollada por los investigadores vinculados a la UAH en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias y en el Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria. Son muy

positivos también los datos referentes a la concesión de proyectos de I+D+i y patentes. En el 2012 la UAH obtuvo un total de 189 proyectos, con una financiación de 14.626.182 euros, y se registraron 16 nuevas patentes. En todos los casos, se trata de resultados que mejoran los obtenidos en los últimos cinco años. Especialmente destacable es el aumento en la financiación conseguida a través de proyectos europeos, que ha pasado de 752.534 euros en 2010 a 4 millones de euros en 2012 (4.020.012 euros). Ha disminuido, en cambio, el número de contratos correspondientes al artículo 83 de la L.O.U., reduciéndose la cantidad recaudada por este concepto en unos 2,3 millones de euros (5.996.248 euros en 2012 frente a 8.332.613 euros en 2011). En lo referente a cátedras de investigación, se han firmado tres nuevas cátedras desde el mes de noviembre, siendo el número actual de cátedras de 13, frente a las 4 existentes en 2010, y habiéndose incrementando notablemente la financiación que recibe la UAH por este concepto, pasando de 240.000 euros en 2010 a 860.000 euros en 2013.

En lo que se refiere a la Biblioteca de la Universidad, uno de nuestros principales instrumentos al servicio de la docencia y la investigación, se ha iniciado ya el proceso para revalidar el Sello de Excelencia Europea 400+, como anuncié en mi último informe ante el Claustro. Asimismo, se ha aprobado la política institucional de acceso abierto de la UAH y se han desarrollado diversas actuaciones para mejorar los servicios que se prestan a la comunidad universitaria, como la implantación de una nueva herramienta electrónica, accesible desde la Web de la Biblioteca, que permite consultar desde un solo punto la mayor parte de las colecciones, tanto impresas como electrónicas.

3. DOCENCIA Y ESTUDIANTES

En el ámbito de la docencia, querría dar cuenta en primer lugar, tal como me había comprometido en un Claustro anterior, de los resultados obtenidos en el proceso de adaptación de nuestras titulaciones de grado al Espacio Europeo de Educación Superior. Durante este curso ha tenido lugar la evaluación externa de 18 grados por parte de ACAP (la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid), dentro del proceso de seguimiento de las titulaciones. Los resultados obtenidos son muy positivos y sitúan a la UAH en una buena posición en el contexto de las universidades públicas madrileñas, resaltando la calidad de nuestra docencia. En su evaluación ACAP destaca la coherencia y el equilibrio en la planificación de los títulos, subrayando en particular la transparencia en la información, un aspecto que forma parte de las buenas prácticas identificadas por la agencia evaluadora en los informes específicos de cada titulación. El número de buenas prácticas implementadas en la UAH es, además, en términos proporcionales al número de títulos evaluados, muy superior al del resto de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, siendo en cambio prácticamente inexistentes las advertencias sobre aspectos de calado que deban corregirse para garantizar la calidad de la docencia.

Estos resultados corroboran la alta calidad docente de nuestro profesorado, y su compromiso con los procesos de innovación y mejora. A lo largo de este curso hemos seguido desarrollando las acciones del III Plan para el Fomento de la Calidad e Innovación Docente. En junio finalizará la tercera edición del Máster Universitario en Docencia Universitaria, con la participación de 25 profesores, 19 de los cuales pertenecen a la UAH. También se han organizado diversos talleres y sesiones formativas destinados al profesorado, incluidos los cursos de inglés que se imparten en colaboración con el British Council, en los que han participado unos 90 profesores, además de otros 30 que se han matriculado en el curso “Learn to

Teach”, cuya finalidad es el fortalecimiento de las competencias didáctico-disciplinares. Se ha potenciado, asimismo, el asesoramiento a los responsables de cada titulación para la elaboración y revisión de las guías docentes. Se han seguido impulsando también las acciones de apoyo a los grupos de innovación docente (que ya suman 58), y las ayudas a los proyectos de innovación, con la concesión de 77 proyectos.

Como novedad, este año se han puesto en marcha varios proyectos piloto para la elaboración de materiales y recursos interactivos de aprendizaje, laboratorios virtuales y cursos masivos en abierto (los conocidos como “MOOCs”: *Massive Online Open Courses*). En otro ámbito, pretendemos seguir reforzando la innovación tecnológica aplicada a la docencia mediante la mejora del “Aula Virtual” de la UAH, cuya actualización está prevista para el curso 2013/2014, tras las pruebas piloto llevadas a cabo durante el curso actual.

Por otra parte, quiero destacar también, como elementos esenciales de la calidad de nuestra docencia, la participación de un número significativo de profesores (72) en la tercera convocatoria del Programa DOCENTIA, así como la oferta creciente de plazas para la realización de prácticas externas por parte de nuestros estudiantes. Durante este curso, se han suscrito 361 nuevos convenios de prácticas, lo que eleva la cifra total de convenios con empresas e instituciones a más de 3.000. Como saben los señores claustales, todas nuestras titulaciones de grado y un gran número de las de posgrado ofrecen la posibilidad de realizar prácticas externas, con el fin de favorecer la adquisición de competencias y la inserción laboral de nuestros estudiantes. Esta es una de las señas de identidad más destacadas de nuestra oferta educativa, que debemos seguir potenciando y trasladar a los futuros estudiantes. En este curso también se han comenzado a realizar estudios de inserción laboral, dando prioridad a los programas de Máster y a los alumnos que han finalizado sus estudios de grado.

En lo referente a las enseñanzas de grado, quiero informar también al Claustro sobre la situación de los titulados en Ingeniería de la Edificación. Como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo de julio de 2012, que anulaba la denominación del Grado, el Ministerio de Educación adoptó la decisión de impedir la expedición de los títulos correspondientes. Tras realizar diversas gestiones con el Ministro y el Director General de Política Universitaria, se ha conseguido que el Ministerio autorice la expedición de los títulos de aquellos estudiantes que han terminado sus estudios hasta el curso 2011/2012. Paralelamente, se han iniciado los trámites de verificación para modificar la denominación del título de Ingeniería de la Edificación, de modo que los estudiantes que concluyan sus enseñanzas a lo largo de este curso podrán recibir su título con la nueva denominación aprobada por el Consejo de Gobierno: “Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación”.

En el ámbito de los estudios de posgrado y formación permanente, me gustaría destacar, en primer lugar, el espectacular aumento (del 50%) que se ha producido en los últimos dos años en el número de estudiantes que cursan alguno de nuestros estudios propios, con el consiguiente aumento de ingresos por parte de la UAH. En el curso 2010/2011 contábamos con 6.476 estudiantes de Estudios Propios (4.189 de posgrado y 2.287 de formación continua), mientras que en el curso 2011/2012 el número de matriculados se incrementó hasta los 9.748 estudiantes (4.919 de posgrado y 4.829 de formación continua), cifras similares a las que esperamos poder alcanzar este curso académico, en el que se han matriculado ya 6.244 estudiantes.

Este incremento en el número de estudiantes ha podido gestionarse sin aumentar el personal de la secretaría de posgrado y del servicio de estudios propios gracias, entre otros motivos, a la colaboración de la Fundación General de la Universidad, que facilita la recogida de la documentación de los estudiantes y, sobre todo, colabora activamente en la búsqueda de nuevas ofertas formativas y de empresas con las que podamos establecer acuerdos de colaboración. De manera paralela, hemos simplificado los trámites administrativos para la suscripción de convenios con instituciones externas, eliminando la necesidad de firmar un nuevo convenio para cada nueva edición de un mismo programa formativo. Este cambio en la forma de gestionar los convenios nos ha permitido empezar a dirigir la actividad del personal del servicio de estudios propios hacia el control de la calidad de nuestros procesos.

En los Másteres Universitarios, por el contrario, se ha producido una bajada considerable en el número de estudiantes con respecto al curso anterior, fruto, sin duda, del aumento en los precios públicos aprobado por la Comunidad de Madrid. En concreto, hemos pasado de 1.817 estudiantes en el curso 2011/2012 a 1.564 estudiantes en el curso 2012/2013. Se trata de un descenso del 14%, inferior al de otras universidades de nuestro entorno, que se sitúa alrededor del 20%, pero que sin duda supone un motivo de preocupación.

En los estudios de doctorado continúan los trámites de verificación de los nuevos programas de doctorado, adaptados al Real Decreto 99/2011, que pretendemos implantar el próximo curso, y se ha puesto en funcionamiento la Escuela de Doctorado de la Universidad, con el nombramiento de su nuevo Director. Cabe destacar, por último, un aumento en el número de tesis doctorales defendidas (153 tesis durante el curso 2011/2012).

Acabo de referirme hace unos instantes a los efectos adversos que está teniendo el aumento de los precios públicos de los Másteres Universitarios. Lamentablemente, un efecto similar se está produciendo en los estudios de grado, cuyo coste se incrementó de manera muy importante durante este curso. A este respecto, los rectores hemos trasladado reiteradamente a las autoridades de la Comunidad de Madrid nuestra oposición más rotunda a que se produzcan nuevos aumentos en los precios públicos. En modo alguno podemos aceptar que se aumenten los precios si no se refuerza al mismo tiempo la política de becas, pues esta situación dañará irremediablemente a las universidades públicas y comprometerá gravemente la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, en un momento en el que nuestro país debe apostar por la formación de su capital humano.

Conscientes de las dificultades que muchos de nuestros estudiantes, y sus familias, tienen para afrontar el pago de las matrículas universitarias, en un contexto de grave recesión económica y de aumento del paro, hemos puesto en marcha diversas medidas con el objetivo de que ningún estudiante se vea obligado a abandonar la Universidad por motivos económicos. Así, en primer lugar en los últimos meses hemos flexibilizado nuestra política de cobro de matrículas, concediendo aplazamientos y facilidades de pago que se ajusten a la situación personal de cada estudiante. Asimismo, hace unos días hicimos pública una convocatoria de “Ayudas al estudio para situaciones sobrevenidas”, con una financiación total de 100.000 euros, con el objetivo de que los estudiantes con rentas más bajas, o con situaciones sociales y familiares graves, puedan concluir sus estudios. Esta debe ser una prioridad absoluta para nuestra Universidad, y desde luego lo es para este equipo rectoral, por lo que, en la medida en que las circunstancias nos lo permitan, nuestra intención es extender estas ayudas para el próximo curso académico.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PROFESORADO

Nuestra política de personal se está viendo gravemente afectada por las restricciones impuestas por el Gobierno de la Nación y por la Comunidad de Madrid. Y me refiero no solo a las restricciones presupuestarias sino a los impedimentos normativos que nos prohíben mantener nuestras políticas de promoción del profesorado. Durante la primera parte del mandato de este equipo rectoral se han beneficiado del programa de promoción y estabilización de la plantilla un total de 119 profesores. En concreto, se dotaron 43 Cátedras de Universidad del total de 156 Cátedras existentes en la plantilla actual, así como 40 plazas de Profesor Titular de Universidad. A estas cifras hay añadir otros 36 profesores que han accedido a plazas de Profesor Contratado Doctor, mediante reconversiones de Profesores Ayudantes Doctor y de otras figuras.

Nuestra intención es seguir buscando todas las fórmulas posibles para garantizar que los Ayudantes Doctores y los Contratados Ramón y Cajal que finalizan sus contratos puedan alcanzar una situación estable en nuestra Universidad, pues lo contrario supondría, además de una grave injusticia, un proceso de descapitalización de la Universidad que no podemos permitirnos. Asimismo, y cuando los Departamentos así lo solicitan y se justifica adecuadamente, se están reconvirtiendo algunas plazas de Profesores Asociados en plazas de Ayudantes Doctores y, posteriormente, en Contratados Doctores. La principal dificultad, evidentemente, reside en la limitación presupuestaria de nuestro capítulo 1 y, para las plazas de profesorado permanente, además, en la normativa que restringe las convocatorias y las vincula a la tasa de reposición del 10% fijada en la normativa estatal. A pesar de ello, intentaremos justificar también la convocatoria de algunas plazas de funcionarios que llevan tiempo bloqueadas.

Tal como anuncié en el Claustro de noviembre, en la última sesión del Consejo de Gobierno, celebrada en el mes de abril, aprobamos una Normativa de Reducción de la Dedicación Docente por Actividades de Investigación que nos permitirá aplicar para el próximo curso los criterios de cómputo de la actividad docente que establece el *Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*. La normativa aprobada por el Consejo de Gobierno desarrolla lo previsto en este Real Decreto-Ley, modulando la dedicación docente del profesorado en función del número de tramos de investigación (sexenios) evaluados favorablemente, a la vez que prevé reducciones en la dedicación docente por la dirección de proyectos de investigación, tesis doctorales y contratos de investigación, y por la generación de patentes en explotación, mejorando notablemente la normativa vigente en la Universidad hasta ahora. En una próxima sesión del Consejo de Gobierno se presentará otra normativa de carácter complementario, en la que se contemplarán reducciones en la dedicación docente por actividades de innovación docente y de gestión, con el objetivo de paliar algunos de los efectos indeseados que produce el citado Real Decreto-Ley.

En lo que afecta al Personal de Administración y Servicios, estamos trabajando para disponer de una nueva estructura organizativa, con una plantilla mejor dimensionada, equilibrada y estable, que permita dar una respuesta eficaz a las necesidades de la Universidad. En la grave situación presupuestaria y financiera en que nos encontramos, debemos promover las políticas de movilidad del P.A.S. funcionario y laboral, a la vez que mantenemos nuestro compromiso con el mantenimiento de la plantilla, tanto de P.D.I. como de P.A.S., a diferencia de lo que, lamentablemente, está sucediendo en otras universidades públicas. La intención del equipo rectoral es preservar el clima de diálogo con los trabajadores y sus representantes. Una buena

prueba de ello es la firma del acuerdo entre la Gerencia de la Universidad y el Consejo de Representantes, por medio del cual se modifica la instrucción que regula la jornada de trabajo, vacaciones, licencias y permisos del P.A.S., a fin de adaptarla a la normativa vigente.

En el ámbito del P.A.S. funcionario quiero destacar la convocatoria, el pasado mes de diciembre, de un concurso de méritos específico, ya resuelto, en el que se ofertaron 17 puestos de trabajo vacantes en la RPT y que ha permitido la promoción de un buen número de funcionarios. Estamos trabajando, asimismo, en una propuesta de modificación de la RPT, como resultado de la reorganización de centros y departamentos. Esta propuesta, cuyo primer borrador ha sido entregado a la Junta de P.A.S. Funcionario el 30 de abril, está en fase de valoración por parte de la misma. La propuesta contempla también una modificación en la estructura de la Escuela de Posgrado y la creación de una nueva unidad que unifica las tareas de comunicación, información y promoción.

En lo relativo al P.A.S. laboral, próximamente se procederá a la publicación de los dos últimos procesos que quedaban pendientes para dar cumplimiento a los acuerdos sobre promoción en la propia plaza que aprobó el Consejo de Gobierno en 2006. Asimismo, se ha acordado con el Comité de Empresa realizar las convocatorias de doce puestos vacantes cuyo proceso de provisión se había iniciado en años anteriores, pero cuya provisión no había quedado resuelta de manera definitiva. También se ha convocado un concurso de traslados, que en estos momentos está pendiente de resolución, así como las bolsas de trabajo correspondientes a las especialidades de “Mantenimiento. Multifunción” (ya resuelta) e “Instalaciones Radioactivas” (convocada de nuevo, al haber quedado desierta anteriormente por falta de solicitudes).

Quiero destacar también el mantenimiento de la acción social y de las actividades de formación del Personal de Administración y Servicios, a pesar de las dificultades económicas, que nos han obligado a ser especialmente comedidos en el gasto. Durante el curso académico 2012-2013 se han llevado a cabo trece acciones formativas, de las que se han beneficiado 235 trabajadores. Asimismo, se concedieron ayudas de Acción Social por valor de 507.137 euros, a los que hay que sumar las indemnizaciones y las ayudas por jubilación ejecutadas dentro de los mismos conceptos, por un total de 208.000 euros. En el área de prevención y salud laboral, tras llevar a cabo las evaluaciones iniciales de riesgos en la totalidad de los puestos de trabajo, se están planificando las acciones preventivas necesarias, identificando funciones y responsabilidades en materia preventiva. Asimismo, se han mantenido las acciones habituales de vigilancia de la salud de los trabajadores, y se están elaborando –y en su caso revisando– los manuales de autoprotección de varios edificios, con el fin de que se ajusten a las Normas Básicas de Protección que prevé el Real Decreto 393/2007.

5. INTERNACIONALIZACIÓN

Como he señalado de manera reiterada, la internacionalización de la Universidad constituye uno de los ejes fundamentales de la actuación del equipo rectoral. Durante el curso 2012/2013 hemos seguido aumentando el número de estudiantes internacionales. Como saben los señores claustrales por anteriores informes, la UAH es ya la universidad española con mayor capacidad de atracción de estudiantes internacionales en proporción a su tamaño, como acredita el prestigioso Ranking de Universidades de QS (*QS World University Ranking*), al que la UAH se incorporó en 2012. Durante el curso 2012/2013 acudieron a nuestras aulas un total de 5.689 estudiantes internacionales, lo cual supone un aumento del 2,3% con respecto al curso anterior y

de casi el 50% (48,7% exactamente) en relación con el curso 2009/2010. Además, este aumento se ha producido, sobre todo, entre aquellos estudiantes que deben satisfacer íntegramente los precios de nuestras matrículas (al no participar en programas de intercambio), con la consiguiente aportación de ingresos para la Universidad. Para seguir atrayendo estudiantes internacionales, en línea con lo anunciado en el Claustro de noviembre, hemos diseñado programas especiales para estudiantes visitantes en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades (Curso de Formación Superior en Economía y Negocios en España y Diploma de Lengua y Cultura Hispánica). Estos programas permitirán combinar el aprendizaje del español (a través de Alcalingua) con el estudio de algunas asignaturas que se ofertan en las Facultades de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, y de Filosofía y Letras.

Todavía mayor es el incremento en el número de estudiantes de la UAH que participan en programas de intercambio en otras universidades fuera de España. Durante este curso han realizado o están realizando estancias de intercambio un total de 688 estudiantes, una cifra que supone un aumento del 26% con respecto al año anterior y del 50% con relación al curso 2009/2010. Para evaluar estos números, basta decir que la tasa de participación de los estudiantes de grado de la UAH en programas de movilidad supera ya el 4% anual, un dato que duplica la media española. Como tuve ocasión de mencionar en mi último informe, hoy ofertamos a nuestros estudiantes más de 1.500 plazas de intercambio, que permiten realizar estudios sin pagar una matrícula adicional en 55 países del mundo. Al mismo tiempo, estamos promoviendo que nuestros estudiantes de grado puedan realizar sus prácticas académicas en el extranjero, para lo cual estamos firmando acuerdos específicos y elaborando una base de datos de empresas de otros países que están dispuestas a acoger a los estudiantes de la UAH. Asimismo, con el fin de facilitar la interpretación en el resto del mundo de los estudios realizados en la UAH y de nuestro sistema de calificaciones, hemos elaborado un modelo de certificación académica en inglés, que incluye la equivalencia entre las calificaciones españolas y el sistema europeo ECTS.

Las cifras de movilidad del personal de la Universidad son también positivas: durante este curso 325 profesores de la UAH y 4 miembros del P.A.S., han participado, o tienen previsto participar, en programas de movilidad gestionados por la UAH. En muchos casos, estas estancias están permitiendo estrechar las relaciones con otros grupos de investigación, potenciando así la actividad académica e investigadora de la Universidad.

Para promover la internacionalización de la Universidad, hemos firmado a lo largo de este curso 79 nuevos convenios, algunos de ellos con universidades tan prestigiosas como la Universidad de Virginia, la Universidad Humboldt de Berlín, la UNAM de México, la Universidad de Chile, la Universidad de San Petersburgo, o el Instituto Tecnológico de Monterrey, entre otras. De este modo, hemos ampliado nuestra red de socios preferentes, en la que se incluyen, además de los centros citados, universidades de primer orden como las de Oxford, Glasgow o SISU (*Shanghai International Studies University*).

Nuestro programa de docencia en lengua inglesa continúa consolidándose. Este curso se han impartido en inglés 140 asignaturas pertenecientes a 23 titulaciones de grado, además de otras muchas de posgrado y formación permanente. El próximo curso académico tenemos previsto ofertar nueve titulaciones de grado bilingües, en las que el alumno tiene la opción de cursar al menos el 50% de la docencia en lengua inglesa (siete titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica Superior y los grados en Estudios Ingleses y Lenguas Modernas y

Traducción, que se ofertan en la Facultad de Filosofía y Letras). También se impartirán íntegramente en inglés seis Másteres Universitarios y comenzará a impartirse en inglés el primer curso del Grado en Magisterio de Educación Primaria, con la intención de transformarse de manera paulatina en una titulación bilingüe.

Tras una breve interrupción en su funcionamiento, se ha reabierto la oficina de la UAH en México, en dependencias de la Embajada de España, lo cual nos ha permitido eliminar totalmente los gastos de alquiler. Desde esta oficina se realizan actividades de promoción de nuestros estudios, al igual que venimos haciendo en Chile y en Asia-Pacífico, gracias a nuestra Oficina de representación en Shanghái, cuyo coste asume íntegramente Alcalingua. También se ha abierto una oficina de la UAH en Bruselas, que está ubicada en la sede de la Comunidad de Madrid y que, por tanto, no genera tampoco ningún gasto de alquiler. A partir del mes de junio, los investigadores de la UAH contarán con la ayuda de un representante de la Universidad en esta oficina, con el fin de facilitar la obtención de proyectos financiados por la Unión Europea.

Una parte esencial de la estrategia de internacionalización consiste en el desarrollo de una política activa de comunicación internacional, que venimos impulsando en los últimos tres años. A lo largo de este curso hemos seguido ampliando y actualizando nuestro Portal Internacional, incorporando información detallada (en español y en inglés) sobre nuestra oferta formativa para estudiantes internacionales. Asimismo, con el fin de potenciar la captación de estudiantes en distintos países, hemos traducido algunos apartados del portal a otros idiomas, como chino, árabe y ruso. Desde su creación, el Portal ha recibido más de 81.000 visitas, de las cuales algo más de dos tercios provienen de otros países, en especial desde la Unión Europea, Estados Unidos, Turquía, Irán y Latinoamérica.

Dentro de esta política de comunicación internacional se ha seguido promoviendo la participación de nuestra Universidad en rankings internacionales, como los de *GreenMetric* y el *QS World University Ranking*, a los que me referí anteriormente; o el *Global Research University Profile Survey*, una de las fuentes de recopilación de datos para la elaboración del *Academic Ranking of World Universities* de Shanghái. Asimismo, durante este curso la Universidad de Alcalá se ha incorporado al sistema internacional de acreditación *QS Stars*, que determina el nivel de excelencia alcanzado por las universidades en siete áreas principales. Para realizar esta evaluación, la Universidad de Alcalá ha proporcionado al comité evaluador información correspondiente a más de sesenta indicadores. Asimismo, se han realizado encuestas externas de satisfacción a estudiantes y egresados, y se ha recabado la opinión de académicos pertenecientes a otras universidades españolas y extranjeras. Los resultados obtenidos son muy favorables y contribuyen, sin duda, a mejorar la visibilidad internacional de la institución. En concreto, la UAH ha obtenido la máxima puntuación en cinco áreas –docencia, internacionalización, innovación, equipamiento e infraestructuras, y compromiso social. En la evaluación global se han alcanzado un total de cuatro estrellas sobre las cinco posibles. Debe destacarse, en particular, el alto índice de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida (75 puntos sobre un total de 80), así como los resultados alcanzados en el ámbito de la internacionalización, donde la UAH destaca, a juicio del comité evaluador, por sus relaciones internacionales, por las políticas de movilidad que promueve entre sus estudiantes, por su capacidad para atraer estudiantes internacionales y por sus investigaciones conjuntas con investigadores de otras universidades de prestigio. Este último aspecto ha sido corroborado recientemente en el Ranking Iberoamericano de Universidades SIR 2013, en el que la UAH

mejora los datos relativos a colaboraciones internacionales y publicaciones de excelencia (10% de trabajos más citados en la base de datos SCOPUS) con respecto al quinquenio anterior.

Al mismo tiempo, como parte de esta estrategia de promoción internacional, se ha aumentado la información sobre la Universidad que está disponible en portales electrónicos especializados y se han dado los primeros pasos para mejorar la visibilidad de la UAH en redes sociales de carácter internacional, como Weibo y Youku, dos redes chinas a las que la UAH se ha incorporado recientemente, y a las que se unirá, en las próximas semanas, un perfil específico de Twitter con información en inglés, destinada principalmente a estudiantes internacionales.

6. COMUNICACIÓN

Además de las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la visibilidad internacional de la Universidad, durante este curso se han seguido desarrollando otras iniciativas que forman parte del Plan Estratégico de Comunicación de la UAH. Entre ellas, quiero destacar, en primer lugar, la puesta en marcha del Primer Portal de Transparencia de las Universidades Públicas españolas, tal como anuncié en mi informe ante el Claustro el pasado mes de noviembre. Este portal ha sido diseñado tomando como referencia las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia, y en él puede encontrarse información muy detallada sobre la gestión y la actividad de la Universidad de Alcalá. Se trata de un proyecto que se ha desarrollado sin coste para la Universidad, y que ha recibido una acogida muy favorable por parte de las organizaciones especializadas en materia de transparencia, así como de los medios de comunicación. Su objetivo es reafirmar nuestro compromiso de transparencia y de rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, y ante la sociedad en general, al tiempo que mejoramos el conocimiento externo de la institución.

Para potenciar la visibilidad y la reputación externa de la UAH, en los últimos meses hemos seguido impulsando todas las iniciativas posibles para trasladar a los medios de comunicación los logros alcanzados por la comunidad universitaria, en particular en aquellos ámbitos que pueden suscitar un mayor interés mediático. A comienzos de 2013 se hizo pública una nueva edición de la Memoria de Prensa, que se elaboró por primera vez en 2012, y que se ha distribuido entre los medios de comunicación y otros grupos de interés. Al mismo tiempo, desde el Departamento de Comunicación Institucional de la Universidad, se han reforzado los mecanismos y herramientas necesarias para realizar un seguimiento detallado de las noticias y los impactos generados por la UAH, tanto en los medios impresos y audiovisuales como en los nuevos medios digitales. Los resultados obtenidos durante el 2012 muestran un aumento en el impacto de las noticias relacionadas con nuestra Universidad, como ya anticipé en el mes de noviembre. Así, durante el año 2012 se han generado 464 impactos en prensa escrita, frente a los 305 registrados el año anterior y los 223 del 2010. Datos similares corresponden a la comunicación en radio (214 impactos en 2012 frente a 141 en 2011 y 136 en 2009), y televisión (101 impactos en 2012 frente a 82 en 2009 y 2011). Esta tendencia positiva se ha mantenido en lo que llevamos del 2013, habiéndose producido un incremento del 10% en los impactos en prensa escrita, del 29% en los impactos de radio y del 68% en los impactos en televisión entre enero y abril, en comparación con el mismo periodo de 2012. En los medios digitales, por su parte, se han registrado un total de 2.588 impactos desde marzo a diciembre de 2012, si bien en este caso no existen datos comparativos, ya que la UAH no contaba con un sistema de registro de la actividad desarrollada en este tipo de medios hasta esa fecha.

Cabe destacar, asimismo, que esta mejora en la visibilidad e impacto de las noticias se ha hecho compatible con una drástica reducción del gasto. En el curso 2009/2010 la UAH suscribió contratos externos para la gestión y el seguimiento de las noticias y publicidad por un importe anual cercano a los 168.000 euros (167.454,76 euros). Tras la eliminación o renegociación de estos contratos, la UAH invirtió en esta partida durante el año 2012 unos 26.000 euros (concretamente, 26.370,25 euros), una cantidad virtualmente idéntica a la que está prevista para este mismo concepto durante el año 2013 (26.516,42 euros).

En el ámbito de la comunicación electrónica y las redes sociales, donde la UAH tiene presencia institucional desde septiembre de 2011, se ha producido también un aumento significativo del impacto potencial de la Universidad, a la vez que se desarrollan políticas activas de gestión y vigilancia de nuestra reputación en línea. En estos momentos la Universidad está presente en las principales redes sociales; entre ellas, Facebook, donde cuenta con más 12.500 seguidores provenientes de una veintena de países; Twitter (9.300 seguidores), Youtube (92.500 visualizaciones de vídeos) o LinkedIn (2.100 seguidores). Se han tenido en cuenta, además, aquellas redes que permiten la visualización o descarga de materiales promocionales e informativos de la UAH, tanto por parte de estudiantes nacionales como internacionales: Issuu (con más de 70.000 descargas de trípticos informativos sobre los estudios de grado y posgrado, en su mayor parte desde fuera de España), Slideshare (3.100 visualizaciones) o Ivoox (10.000 descargas de podcasts de audio), entre otras.

Dentro de esta estrategia de comunicación electrónica, y en estrecha relación con el desarrollo de las redes sociales, se han potenciado los contenidos informativos y audiovisuales de nuestro Diario Digital. Durante el 2012 han aumentado en un 15% las visitas al Diario, pasando de 179.816 visitas durante el 2011 a 206.684 durante el 2012. Las redes sociales, nuevamente, constituyen la principal fuente de atracción de tráfico externo al Diario Digital. En el ámbito audiovisual, se han elaborado 22 vídeos para ilustrar las noticias del Diario, gracias en muchos casos a la colaboración de nuestros propios estudiantes y contando con el apoyo de la Oficina Tecnológica de la Universidad. Algunos de estos vídeos, en particular aquellos relativos a la actividad de nuestros grupos de investigación, se han distribuido entre medios de comunicación digitales vinculados al mundo de la empresa y la innovación, con el fin de aumentar en lo posible la visibilidad de las investigaciones realizadas en la UAH. Por otra parte, este curso se ha puesto en marcha el canal audiovisual de la UAH en Itunes, que actualmente cuenta con unos 60 vídeos y podcasts, y que pretendemos ir desarrollando de manera paulatina. Queda pendiente el lanzamiento de un nuevo Diario Digital, en el que ya estamos trabajando y que esperamos pueda ver la luz a comienzos del próximo curso. El objetivo es disponer de un instrumento más ágil y actualizado desde el punto de vista tecnológico, cuya creación no genere ningún coste para la Universidad y que mejore la visibilidad externa de las noticias.

En el ámbito de las políticas de promoción con centros de enseñanza secundaria, se han mantenido las actuaciones que la UAH viene impulsando desde hace ya varios años, como la participación en la feria educativa AULA (cerca de 100.000 visitantes, 446 profesores y orientadores atendidos en el “stand” de la UAH) y las Jornadas de Puertas Abiertas en Alcalá y Guadalajara, en las que han participado 3.566 estudiantes provenientes de 88 centros. Como novedad, este curso se ha promovido la participación de la Universidad en el programa educativo 4º ESO+Empresa, que permite a estudiantes de secundaria conocer de primera mano la realidad de los servicios y unidades de la UAH. Asimismo, se ha diseñado un portal de promoción de los estudios de grado y posgrado de la Universidad, como parte de una campaña

específica de comunicación desarrollada desde la UAH, y se ha puesto en marcha un proyecto para diseñar una aplicación para teléfonos inteligentes, contando para ello con la colaboración de algunos de nuestros estudiantes, y de sus profesores, por medio de los Trabajos de Fin de Grado.

En lo relativo a la imagen institucional, hemos elaborado un nuevo Manual de Identidad Corporativa, que se someterá próximamente a la consideración del Consejo de Gobierno, junto con un nuevo Reglamento para la supervisión de la imagen institucional de la Universidad. En los próximos meses se diseñará también un área específica de nuestra Web destinada a la imagen de la UAH y se creará una fototeca digital, de libre acceso. También desde el área de imagen se han realizado banners promocionales, que destacan con mayor claridad en nuestra página Web algunas de las principales fortalezas de la UAH. Se han mejorado, por último, algunos contenidos de la página Web de la UAH, en especial aquellos relacionados con la creación de los nuevos centros de la Universidad, y los destinados a la captación e información de los futuros estudiantes (inclusión de un buscador de estudios y de un apartado de preguntas frecuentes, y mejora de la información relacionada con las enseñanzas de grado).

7. REFORMA NORMATIVA, DISCAPACIDAD E IGUALDAD

La reorganización de la estructura de centros y departamentos ha supuesto un esfuerzo muy importante en materia normativa y, obviamente, en el propio funcionamiento de los departamentos y centros. Como mencioné al principio de mi intervención, ha culminado ya prácticamente el proceso de elaboración de los nuevos reglamentos de régimen interno, quedando pendiente tan solo la aprobación del Reglamento del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. En el Consejo de Gobierno celebrado en el mes de abril se aprobó, igualmente, el Reglamento Básico de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación. Asimismo, se ha realizado una revisión del Reglamento para la contratación de trabajos realizados al amparo del artículo 83 de la L.O.U., y se han elaborado y mejorado diversas normativas académicas relacionadas con los estudios de grado, en materia de matrícula y permanencia, elaboración de Trabajos de Fin de Grado, y convocatoria adelantada de exámenes. En los próximos meses, seguiremos trabajando en el Reglamento de Selección y Provisión de puestos del P.A.S. funcionario, además de abordar la elaboración de un estatuto del becario y la unificación de las normativas existentes actualmente para la tramitación de convenios.

A lo largo de este curso la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la UAH ha realizado 150 actuaciones personalizadas, con el fin de atender debidamente a los miembros de la comunidad universitaria que tienen algún tipo de discapacidad, además de promover 23 actuaciones en materia de infraestructuras para mejorar la accesibilidad de nuestros edificios. Asimismo, la UAH ha costeado la asistencia sociosanitaria necesaria para ayudar a aquellos estudiantes que sufren una discapacidad severa y ha puesto a disposición de las personas que lo requieran un servicio gratuito de préstamo de productos de apoyo a la discapacidad. Quiero resaltar, por otra parte, los buenos resultados del “Programa de Alumnos Ayudantes”, mediante el cual estudiantes de la UAH ayudan a otros compañeros con discapacidad de su mismo curso, con el fin de que puedan desarrollar sus estudios en las condiciones adecuadas.

La política de atención a la discapacidad constituye uno de los elementos fundamentales del compromiso social de la Universidad y, como tal, debemos potenciarla y reforzarla. Por ello, además de las actuaciones que acabo de mencionar, que venimos desarrollando desde hace unos años, hemos puesto en marcha un nuevo Programa de Tutoría Permanente para Estudiantes con Discapacidad, denominado “TUTORDIS”, que pretende acompañar y asesorar al estudiante con discapacidad a lo largo de sus estudios universitarios. En estos momentos participan en este programa ocho estudiantes y seis profesores de distintos centros.

En lo que se refiere a las políticas de igualdad, debe destacarse la constitución de la Comisión de Igualdad de la UAH, que ha iniciado ya los trabajos necesarios para realizar un diagnóstico, como paso previo a la elaboración del Plan de Igualdad de la UAH.

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La actividad cultural y de extensión universitaria forma parte esencial de la proyección social de la Universidad y de las relaciones con su entorno. Por ello, a pesar de las graves dificultades por las que atravesamos, la UAH ha seguido promoviendo numerosas actividades, en muchas ocasiones en colaboración con otras entidades externas, lo cual nos ha permitido reducir los gastos al mínimo indispensable. Entre las actuaciones más relevantes, quiero destacar el Congreso de Ciudades Universitarias Patrimonio de la Humanidad, que se celebrará en la UAH esta misma semana (los días 9 y 10 de mayo), y en el transcurso del cual se procederá a la firma de la “Declaración de Alcalá sobre la Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Universitario”, un documento que nos permitirá avanzar en la constitución de la Red de universidades Patrimonio de la Humanidad, junto con la Universidad de Virginia en Charlottesville (Estados Unidos), la UNAM de México y la Universidad Central de Venezuela en Caracas.

Conviene mencionar también, siquiera brevemente, las actividades culturales del Festival de la Palabra, que se han organizado con motivo de la entrega del Premio Cervantes, y la edición, gracias al apoyo de patrocinadores, de dos interesantes estudios sobre la historia y el patrimonio de la Universidad, uno de los cuales está disponible en edición bilingüe.

No podemos olvidarnos tampoco de nuestra oferta formativa, desarrollada gracias a los Cursos de Verano, cuya próxima edición incluirá 90 cursos, con 1.800 estudiantes matriculados en nuestras sedes de Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza y Pastrana, además de Guadarrama y Brasil. O de las actividades de la Universidad de Mayores, de las que se han beneficiado 1.100 alumnos durante este curso, además del Aula de Danza (1.400 alumnos), las Aulas de Música, Teatro y Bellas Artes, o la Orquesta y el Coro Universitarios. Cabe destacar también la convocatoria de la primera promoción de “Compromisarios por la Cultura”, un programa que permite que nuestros estudiantes se familiaricen con el patrimonio artístico de la UAH y contribuyan a difundirlo; así como la celebración de conciertos de música flamenca, clásica y jazz, o de exposiciones de arte y fotografía, en los espacios universitarios de Caracciolos, Basílios, Museo González Robles, Sigüenza y otros lugares.

Deseo finalizar este informe expresando mi agradecimiento, y el del equipo de gobierno de la Universidad, a todos los miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, por la responsabilidad que han mostrado ante las medidas que hemos adoptado en los últimos meses. Este curso académico está siendo, como

anticipé en mi informe de noviembre, uno de los más difíciles de los últimos tiempos, pero estoy convencido de que, con el esfuerzo y el trabajo diario de todos, podremos seguir desarrollando nuestra actividad con eficacia, en beneficio de la Universidad y de la sociedad en general. Evidentemente, este Rector, y su equipo, tendrán siempre aciertos y errores en su actuación. De ahí que no me canse nunca de agradecer la comprensión y la colaboración de todos, que tan necesarias y gratificantes nos resultan en nuestro trabajo diario.

A continuación, quedo a la disposición de las señoras y señores claustrales para atender las cuestiones que deseen plantear en relación con este informe.

Seguidamente, se abre un turno de intervenciones.

D. Pedro del Amo López, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, realiza una sugerencia en relación con la dedicación docente del profesorado funcionario. Sugiere separar la aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012 de la normativa interna que apruebe la Universidad. Al mismo tiempo, recomienda que se unifique la normativa interna, de forma que quede en una única norma la reducción de actividad docente por investigación, gestión y docencia. También solicita al Sr. Rector que aclare las dificultades relacionadas con la tasa de reposición a las que ha aludido en su informe.

El Sr. Rector toma nota de la sugerencia respecto a la normativa de dedicación docente del profesorado y comenta que este tema se está trabajando en el seno del órgano competente, la Comisión de Planificación Académica y Profesorado, cuyas propuestas se someterán a un próximo Consejo de Gobierno. Respecto a la tasa de reposición, la CRUE está haciendo gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para explicar que dicha tasa no debería ser aplicable a la carrera académica del profesorado universitario. Junto a esto, el Rectorado está explorando todas las opciones legales para continuar con la política de estabilización y promoción de la plantilla de PDI.

D^a. Elena Domínguez Cañas, representante del colectivo de Catedráticos de Universidad, pregunta si era tan urgente sustituir la plataforma docente, pues el cambio, aparte del gasto que habrá conllevado, obliga al profesorado a adaptarse a la nueva plataforma.

El Sr. Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente, D^a. Leonor Margalef García. Interviene la Vicerrectora para aclarar que no se trata de un software nuevo, sino de una actualización del existente que era imprescindible realizar. Por parte del Vicerrectorado se están adoptando todas las medidas necesarias –cursos presenciales y virtuales, materiales, videos, ayudas y asesoramiento puntual por el personal técnico de las aulas virtuales– para facilitar la adaptación del profesorado a la nueva plataforma. Se ha hecho la migración de datos en el momento menos perjudicial para la docencia y se han realizado pruebas para anticipar los posibles problemas.

D. Carlos Jiménez Piernas, representante del colectivo de Catedráticos de Universidad, pregunta, en relación con el recurso de casación ante el Tribunal Supremo sobre la reclamación del IVIMA, si la defensa jurídica se ha llevado por el servicio jurídico de la propia Universidad o si ha habido ayuda interna o externa, y si es externa, qué abogado o bufete realizó el asesoramiento y qué honorarios cobró.

El Sr. Rector contesta que no tiene esa información en este momento, pero que se le facilitará al señor claustral.

D. David Fernández Llorca, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, quiere hacer dos comentarios sobre el informe del Sr. Rector. El primero tiene que ver con la subida de precios públicos, que conllevará, a su juicio, un descenso del número de alumnos y también del número de créditos y asignaturas matriculados. El segundo está relacionado con la posible reducción del número de contratos del art. 83 de la L.O.U., dado que desde la Gerencia se exige que, para firmar los contratos, haya dinero en el centro de coste que tiene que soportar los cargos iniciales.

El Sr. Rector se muestra de acuerdo con la apreciación sobre la disminución de créditos matriculados y explica que eso tiene un efecto negativo en los ingresos de la Universidad, de ahí la importancia de que entre todos logremos atraer el máximo número de estudiantes. En cuanto a la situación de los contratos del art. 83 de la L.O.U., si la situación económica mejora se volverá a la situación existente anteriormente, pero es inevitable seguir con la política de que no se puede gastar lo que no se ingresa.

D. Ángel Luis Culebras de Mesa, representante del colectivo de Profesores Asociados de Universidad, pregunta si el equipo rectoral tiene intención de hacer algún tipo de esfuerzo para estabilizar a Profesores Asociados acreditados.

El Sr. Rector contesta que la situación en este momento no es nada fácil por las limitaciones que existen en la legislación, pero que, previa solicitud de los Departamentos correspondientes, se han convocado, si había necesidades que así lo justificaban, plazas de Profesor Ayudante Doctor destinadas a Profesores Asociados acreditados para esa figura.

D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, hace dos comentarios. El primero es para felicitar a la Universidad por la ayuda prestada a los estudiantes que no podían atender el pago de sus matrículas por situaciones sobrevenidas. Como máximo representante del Consejo de Estudiantes, quiere agradecer también la buena disposición del Rectorado, porque era una propuesta que había presentado la representación estudiantil a la que se dio pronta respuesta. Solicita que esta medida no se limite a este curso, sino que se mantenga para el próximo curso académico. El segundo comentario tiene que ver con la preocupación de los estudiantes por el alto número de suspensos en algunas asignaturas.

El Sr. Rector responde, en relación con el porcentaje de suspensos, que se está trabajando en ello a través de las comisiones de calidad y se está reforzando en muchas titulaciones el mecanismo de coordinación, identificando los problemas y afrontando su solución.

D. Adrián Domínguez Díaz, representante del colectivo de Contratados para Investigación y Becarios, pregunta por la paga extraordinaria del personal investigador que se les detrajo de las nóminas en noviembre y diciembre del año 2012.

El Sr. Rector contesta que no tiene noticias de que se haya producido alguna novedad sobre este tema. Como se explicó al colectivo afectado en noviembre pasado por el Gerente, la Vicerrectora de Investigación y el Secretario General, la medida se ejecutó a finales de año

porque hasta ese momento los organismos financiadores no habían dado pautas claras sobre cómo proceder.

Punto 5. Informe sobre el Complemento Retributivo de la Comunidad de Madrid y propuestas al respecto de la Junta de PDI y el Comité de Empresa de PDI Laboral.

La Junta del PDI y el Comité de Empresa de PDI Laboral informaron al Pleno del Claustro sobre la situación en la que se encuentra el complemento retributivo de la Comunidad de Madrid para el personal docente e investigador y sometieron al Pleno del Claustro la siguiente declaración que fue aprobada por unanimidad de los asistentes:

Declaración del Claustro de la Universidad de Alcalá a propuesta de la Junta y el Comité de Empresa del PDI sobre la Nueva Regulación del Complemento Retributivo Autónomico del Personal Docente e Investigador.

En 2004 los Sindicatos, la Comunidad de Madrid y las Universidades, suscribieron el “Acuerdo para la mejora retributiva del personal docente e investigador de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid” con el que, tras la asunción de las transferencias de Educación Superior a la Comunidad de Madrid, se pretendía reducir la brecha salarial con otros empleados públicos de igual categoría, grupo o nivel, para lo cual establecía dos medidas:

1.- Una subida salarial progresiva que alcanzó en 2008 la cantidad de 3600 € anuales/300 € mes (que se quedaron en 3420 € año/285 € mes, después del recorte del 5% de 2010). Se trata de una subida fija y lineal para el profesorado mediante un complemento incorporado a la nómina mensual.

2.- Un complemento adicional no consolidable por méritos evaluables de carácter individual y singular, y por tanto variable, que se ha venido convocando hasta el año 2011 (el año 2012 ya no se convocó, aunque su financiación figuraba en los presupuestos de la Comunidad para dicho año) y se pagaba en una cantidad única a final de año.

El acuerdo tenía la vigencia 2004-2008, sin perjuicio de lo cual su aplicación se ha prorrogado hasta el 2012 (salvo el complemento adicional no consolidable que se aplicó solo hasta el 2011) manteniendo únicamente el complemento de carácter lineal. Durante este tiempo el resto de las Comunidades Autónomas han reconocido también subidas salariales al Personal Docente e Investigador con cuantías superiores a las fijadas en la Comunidad de Madrid.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido unilateralmente variar completamente este marco normativo y retributivo en la Ley 7/2012 de Presupuestos para 2013 (BOCM 29-12), en un triple sentido:

1.- Elimina absolutamente las cuantías del complemento adicional no consolidable (parte anual evaluable).

2.- Establece que las cantidades dedicadas en cada Universidad al abono del complemento fijo a partir de ahora “solo podrán destinarse a retribuciones del personal de carácter variable, ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión”.

3.- Finalmente, la norma deja abierta la posibilidad de que las Universidades en difíciles circunstancias económicas ni siquiera abonen el complemento y utilicen el dinero del complemento para enjugar déficit.

Ello significa que una parte importante del salario del profesorado pierde la consideración de fijo y estable y pasa a estar vinculada a méritos, lo que puede suponer en algunos casos la pérdida de salario y el incremento del diferencial, ya importante, con el PDI del resto de Comunidades Autónomas. Por otro lado, la norma no establece quién y cómo determinará los méritos a valorar, ni el procedimiento de valoración de los mismos.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid ha reducido drásticamente el presupuesto de sus universidades y les propone enjugar el déficit, que ella misma ha provocado, con el complemento retributivo del PDI.

A la vista de todo ello, el Claustro de la Universidad de Alcalá, en su sesión de 7 de mayo de 2013, MANIFIESTA:

1. Su oposición a la modificación unilateral por parte de la Comunidad de Madrid de la regulación de los complementos salariales autonómicos recogidos en el “Acuerdo para la mejora retributiva del personal docente e investigador de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid”.

2. Su firme rechazo a la reducción del presupuesto que la Comunidad de Madrid destina a sus universidades, que ha supuesto una disminución de 14 millones de euros en la Universidad de Alcalá.

DEFIENDE la recuperación del marco normativo y económico establecido en 2004 de mutuo acuerdo entre CAM-Sindicatos-Universidades (un complemento fijo y lineal para todo el PDI de al menos 285 € mes, así como la recuperación de las cuantías destinadas al complemento anual evaluable, por méritos individuales).

CONSIDERA que cualquier propuesta de cambio de este marco debería ser objeto de negociación entre la Comunidad de Madrid, los Sindicatos y las Universidades públicas madrileñas.

Esta declaración aprobada por el Claustro será comunicada a las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid.

Punto 6. Ruegos y Preguntas

La Defensora Universitaria, D^a. Enriqueta Arias Fernández, toma la palabra para preguntar al Sr. Rector qué va a ocurrir con el plan de renovación de la plantilla mediante jubilaciones voluntarias.

El Sr. Rector contesta que todas las Universidades públicas de Madrid están citadas para comparecer ante el Tribunal de Cuentas el próximo mes de junio. De momento, los planes se encuentran en suspenso y no es posible adoptar ninguna decisión hasta que el Tribunal de

Cuentas cierre el expediente que ha abierto para comprobar si existe responsabilidad por alcance contable.

D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, quiere hacer referencia a dos temas que le preocupan. Por un lado, al altísimo porcentaje de paro juvenil. Propone un plan de fomento de la empleabilidad y el emprendimiento del colectivo estudiantil. Junto a ello, considera imprescindible fomentar la participación estudiantil. Por otro lado, con motivo de la próxima huelga en defensa de la Universidad pública que ha sido secundada por unanimidad por toda la representación estudiantil, hace un llamamiento responsable a apoyar la huelga, respetando a los compañeros que decidan asistir a clase, y pide al profesorado que ese día, jueves 9 de mayo, no se realice ninguna prueba de evaluación.

El Sr. Rector contesta que, como bien sabe el Presidente del Consejo de Estudiantes, el equipo rectoral trabaja para dar todo el apoyo necesario a la representación estudiantil, pues es imprescindible contar con una representación sólida y fuerte. Respecto al plan de empleabilidad y emprendimiento, responde que tendrá todo el apoyo del equipo de gobierno, para lo que tiene como interlocutora a la Vicerrectora del Campus de Guadalajara y Estudiantes.

D. Juan Francisco García Gómez, representante del colectivo de Estudiantes, quiere manifestar en este Claustro, como lo viene haciendo en todos los órganos de los que forma parte, que el aumento de precios de servicios como reprografía y cafetería causa un perjuicio notable a los usuarios.

El Sr. Rector responde que la Gerencia trabaja siempre con la idea de que estos servicios se ofrezcan al precio más bajo posible y con la máxima calidad, pero hay aspectos externos como la subida del IVA que conllevan, inevitablemente, un aumento de precios.

D. José Luis Álvarez Pérez, representante del colectivo de Profesores Interinos y Visitantes, quiere pedir al Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado que dé información sobre los pasos que se están siguiendo en relación con el “Informe del Comité de Expertos” encargado por el Ministro de Educación.

El Sr. Rector explica que el Informe del Comité de Expertos fue presentado por el Ministro en el Consejo de Universidades. El Ministro recalcó que el informe no era la hoja de ruta de la reforma de la Universidad, sino que se trataba de un informe más en el proceso de debate y consultas respecto a los cambios que es necesario introducir en el sistema universitario. A continuación, cede la palabra al Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado para que complemente la información. El Sr. Vicerrector describió pormenorizadamente las distintas reuniones mantenidas con la Secretaría General de Universidades, en las que se ha puesto de manifiesto, como ha indicado el Sr. Rector, que el informe es, para el Ministerio, un documento más a tener en cuenta. Hasta la fecha no se ha presentado por el Ministerio ninguna propuesta formal de reforma.

D. Alejandro Miguel Tomás, representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios, interviene para mostrar su apoyo a la huelga convocada para el próximo jueves 9 de mayo.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los señores claustales y levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

El Secretario del Claustro

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco